

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 001/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº

038

/04.-

PAFAEL JESUS CORTES

Bocrourly Legislativo

Poder Cegicletty

HUGO OMAR COCCARO

Vicegobernador Presidente Poder Legislativo